

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9729 *Orden JUS/1728/2014, de 15 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monesterio a favor de don Juan Pedro de Soto y Martorell.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monesterio, a favor de don Juan Pedro de Soto y Martorell, por distribución de su madre, doña María de la Soledad Martorell y Castillejo.

Madrid, 15 de septiembre de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.